



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE NEGACION DE INFORMACIÓN

SOLICITUD N° CENTA-2016-24

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día **02 de junio de 2016**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número **CENTA-2016-24**, realizado vía gobierno abierto sobre:

Número de beneficiarios/as de los Paquetes Agrícolas (maíz y frijol) de los años 2010 y 2011, desagregado por: a) Año b) Producto (maíz y frijol) c) Departamento d) Municipio e) Sexo

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señor [REDACTED] después de haber analizado y con base a los establecido en los Arts 65, 68 inc. 2° y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información sobre paquetes agrícolas no es de la competencia de esta dependencia, Por lo tanto se determina y resuelve:

DENEGAR LA INFORMACION POR NO SER COMPETENCIA DE ESTA INSTITUCIÓN

Su solicitud deberá ser dirigida a la siguiente institución por ser la facultada para conocer la solicitud de dicha índole:

Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a la Oficina de Información y Respuesta, Final 1ª Av. Norte, 13 Calle Ote, y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A, con la Oficial de Información Lic. **Ana Patricia Sanchez de Cruz** al tele **2210-1969** o al correo **oir@mag.gov.sv**


Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, 2316-4603 - oir@centa.gob.sv

